

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 78

3 de noviembre de 2021

XII Legislatura

COMISIÓN DE CULTURA

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Isabel Redondo Alcaide

Sesión celebrada el miércoles 3 de noviembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-136(XII)/2021 RGEP.10536. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para dar cumplimiento a las recomendaciones de ICOMOS y UNESCO sobre dotar una mayor protección jurídica a los bienes que se encuentran en el entorno de declaración del Eje Prado-Retiro como Patrimonio Mundial.

2.- PCOC-479(XII)/2021 RGEP.13346. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Manuela Villa Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno para promover la recuperación de las salas de música en vivo de cara a este otoño.

3.- PCOC-628(XII)/2021 RGE.14395. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte la respuesta de los madrileños y de quienes nos visitan a la programación cultural puesta en marcha este otoño por el Gobierno Regional.

4.- PCOC-629(XII)/2021 RGE.14396. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte la recuperación de los rodajes cinematográficos en la región de Madrid después de la pandemia.

5.- PCOC-806(XII)/2021 RGE.15928. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que tiene la Consejera sobre la iniciativa privada en relación con la gestión de los Teatros del Canal.

6.- PCOC-808(XII)/2021 RGE.15934. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, sobre actividades que están planificadas para rentabilizar la capacidad ociosa de las instalaciones de los Teatros del Canal excluyendo la programación teatral.

7.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 5 minutos.....	3913
— PCOC-136(XII)/2021 RGE.10536. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para dar cumplimiento a las recomendaciones de ICOMOS y UNESCO sobre dotar una mayor protección jurídica a los bienes que se encuentran en el entorno de declaración del Eje Prado-Retiro como Patrimonio Mundial.....	3913
- Interviene la Sra. Torija López formulando la pregunta.....	3913

- Interviene la Sra. Directora General de Patrimonio Cultural respondiendo la pregunta.....	3913-3914
- Intervienen la Sra. Torija López y la Sra. Directora General ampliando información...	3915-3916
— PCOC-479(XII)/2021 RGE.13346. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Manuela Villa Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno para promover la recuperación de las salas de música en vivo de cara a este otoño.....	3917
- Interviene la Sra. Villa Acosta formulando la pregunta.....	3917-3918
- Interviene el Sr. Director General de Promoción Cultural respondiendo la pregunta...	3918-3919
- Intervienen la Sra. Villa Acosta y el Sr. Director General ampliando información.....	3920-3921
— PCOC-628(XII)/2021 RGE.14395. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte la respuesta de los madrileños y de quienes nos visitan a la programación cultural puesta en marcha este otoño por el Gobierno Regional.....	3921
- Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo formulando la pregunta.....	3921
- Interviene el Sr. Director General de Promoción Cultural respondiendo la pregunta...	3921-3923
- Intervienen el Sr. Soler-Espiauba Gallo y el Sr. Director General ampliando información.....	3923-3924
— PCOC-629(XII)/2021 RGE.14396. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte la recuperación de los rodajes cinematográficos en la región de Madrid después de la pandemia.	3925
- Interviene el Sr. Segura Gutiérrez formulando la pregunta.....	3925
- Interviene el Sr. Director General de Promoción Cultural respondiendo la pregunta...	3925-3926
- Intervienen el Sr. Segura Gutiérrez y el Sr. Director General ampliando información...	3926-3927
— PCOC-806(XII)/2021 RGE.15928. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo	

Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que tiene la Consejera sobre la iniciativa privada en relación con la gestión de los Teatros del Canal.	3928
- Interviene el Sr. Babé Romero formulando la pregunta.....	3928
- Interviene el Sr. Director General de Promoción Cultural respondiendo la pregunta...	3928-3929
- Intervienen el Sr. Babé Romero y el Sr. Director General ampliando información.....	3929-3931
— PCOC-808(XII)/2021 RGE.15934. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, sobre actividades que están planificadas para rentabilizar la capacidad ociosa de las instalaciones de los Teatros del Canal excluyendo la programación teatral.	3931-3932
- Interviene el Sr. Babé Romero formulando la pregunta.....	3932
- Interviene el Sr. Director General de Promoción Cultural respondiendo la pregunta...	3932-3933
- Intervienen el Sr. Babé Romero y el Sr. Director General ampliando información.....	3933-3935

(Se abre la sesión a las 10 horas y 5 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Vamos a comenzar la Comisión de Cultura, en cuyo orden del día consta en primer lugar una pregunta.

PCOC-136(XII)/2021 RGE.10536. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para dar cumplimiento a las recomendaciones de ICOMOS y UNESCO sobre dotar una mayor protección jurídica a los bienes que se encuentran en el entorno de declaración del Eje Prado-Retiro como Patrimonio Mundial.

Para su respuesta ruego a la señora directora general de Patrimonio, doña Elena Hernando, que suba al estrado. *(Pausa.)* Buenos días, directora general, y bienvenida; ya es un clásico de la casa. ¡Otros se fueron pero han vuelto enseguida! Ya saben que disponen de una intervención de cinco minutos, a repartir en tres turnos. Señora Torija, tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Buenos días, presidenta. Buenos días, señora Hernando. La pregunta es: qué medidas va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en concreto su dirección general, para poder dar cumplimiento a las recomendaciones tanto de Icomos como de Unesco para dotar de una mayor protección jurídica a los bienes que se encuentran en el entorno de declaración del eje Prado-Retiro, que, como todos sabemos, ha sido declarado Patrimonio Mundial en este último consejo que tuvo lugar este verano. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada. Señora directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Muchas gracias por su pregunta, señoría. El pasado 25 de julio, en la 44ª sesión del Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco, se procedió a la inscripción del paseo del Prado y el Buen Retiro, paisaje de las Artes y las Ciencias, en la lista de Patrimonio Mundial de la Unesco. Esta declaración como patrimonio mundial ha sido posible gracias al trabajo de todas las Administraciones públicas implicadas: Administración General del Estado, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid, y especialmente gracias a la ciudadanía, que se implicó activamente en la defensa de la candidatura y que ha celebrado con alegría la inscripción en la lista de la Unesco. Desde la Comunidad de Madrid estamos muy satisfechos con el resultado que otorga el mayor reconocimiento y la mayor protección a un paisaje cultural que tiene valores culturales, medioambientales y sociales de una grandísima relevancia.

El denominado Paisaje de la Luz constituye la primera alameda urbana europea, con un gran número de espacios verdes, posteriormente imitada en otros países del mundo. Asimismo, este

paisaje de las Artes y de las Ciencias incluye un número excepcional de inmuebles e instituciones artísticas y científicas de primera magnitud y, finalmente, el paseo del Prado y el Buen Retiro constituye, un espacio de reunión y encuentro de la ciudadanía. Con la inscripción, la ciudad de Madrid ya deja de ser una de las pocas grandes capitales europeas que no contaba con un bien inscrito en la lista de la Unesco, y la Comunidad de Madrid se sitúa como una región destacada en este ámbito con cuatro ciudades con bienes culturales declarados como Patrimonio Mundial: Aranjuez, Alcalá de Henares, San Lorenzo de El Escorial y, desde el 25 de julio, Madrid.

La inscripción constituye, por tanto, un motivo de alegría, pero en ningún caso supone la finalización de los trabajos de las Administraciones públicas implicadas sino todo lo contrario. Ahora resulta más necesario que nunca trabajar para garantizar la conservación, protección y difusión de este paisaje cultural y para atender todas las recomendaciones que se incluyeron en la declaración de valor universal excepcional. En concreto, una de las recomendaciones de la Unesco, como apuntaba en su pregunta parlamentaria, está relacionada con la protección jurídica de los bienes culturales, que en su interior incluye el Paisaje de la Luz; en concreto, la Unesco estableció como recomendación -y entrecomillo- la finalización del proceso de inclusión en la lista BIC de todos los edificios dado que, a pesar de que algunos de los edificios que figuran en el listado BIC ya están protegidos de forma integral, la finalización del proceso se ha visto retrasada de algún modo.

Con esta recomendación, la Unesco se refiere a una serie de bienes culturales que se incoaron hace décadas y que todavía no han sido resueltos; en concreto, El Casón del Buen Retiro, el Palacio de Cristal en el Retiro, la Estación de Atocha, el Palacio de Buenavista del Ministerio del Ejército, el Museo Naval, el Palacio de las Cortes, el Palacio de Velázquez en el Retiro, y las puertas y edificaciones del Jardín Botánico. Todos estos inmuebles están adscritos a servicios públicos del Estado y, por lo tanto, de acuerdo con el artículo 6 b) de la Ley 16/85, de Patrimonio Histórico Español, y el artículo 11 del Real Decreto 111/86, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la citada ley, corresponde a la Administración del Estado finalizar el proceso de protección jurídica y declarar estos inmuebles como bienes de interés cultural. Hay cuatro de los inmuebles citados: El Casón del Buen Retiro, el Palacio de Cristal, el Museo Naval y el Palacio de Velázquez, que tienen consideración de BIC al ser inmuebles destinados a la instalación de museos de titularidad estatal, de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 16/85, de Patrimonio Histórico Español; el resto de los inmuebles citados están protegidos con la incoación, pero, como se ha indicado, corresponde al Estado finalizar el proceso de declaración.

En todo caso, quiero subrayar que desde la Comunidad de Madrid estamos abiertos a estudiar las propuestas de las Administraciones públicas implicadas para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Unesco, y en concreto a esta relativa a la protección jurídica de los bienes. Nuestra opinión es que resulta necesario realizar una nueva revisión de todos los bienes culturales incluidos en el ámbito del Paisaje de la Luz y garantizar la adecuada protección jurídica de todos ellos. Para esta cuestión, respetando las competencias de cada Administración, estamos dispuestos a colaborar en lo que sea necesario. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora. Señora Torija, es su turno.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, señora Hernando. Le agradezco el repaso por esos valores universales que tiene este bien, como también pongo en valor el reconocimiento que ha hecho a la ciudadanía en el papel de acompañante en el proceso. Estoy pensando en algunas de las reuniones que tuvieron lugar en el Consejo Cívico y Social, que funcionaba en paralelo a la candidatura que este creó para tal efecto, sobre cómo a esa comisión llegaron algunos temores por parte de la ciudadanía y por parte de los expertos que forman parte de ese Comité Cívico Social, como, por ejemplo, por la construcción -parece que quedó aparcada- del macroparking del Retiro, y ahora tenemos otra que planea también, que es la del parking del Hospital Niño Jesús. Ya en ese momento se planteó la necesidad de que no solamente arrastremos esas declaraciones que usted ha señalado, ya que yo no sé si la lista es completa o quizás yo no lo he oído, porque me ha faltado también el antiguo Museo del Ejército, el Salón de Reinos. No sé si no estaba en su lista, pero es también uno de los incoados en el año 1977; quizás no lo he oído.

Me preocupa también el tema de los entornos de los bienes de protección, que sabe que es un tema que -bueno, nos conocemos bien- en el Consejo Regional de Patrimonio ha aparecido varias veces. Estoy pensando, por ejemplo, que el propio parque del Retiro no tiene un entorno de protección BIC. Como una de las líneas de su dirección general es promover esos entornos de protección, en tanto que cuando se hacían las declaraciones no se hacían esas protecciones, entiendo que ese régimen jurídico de protección de los bienes no debe afectar únicamente a los bienes que tienen incoaciones antiguas -y en ese punto le propondré dos soluciones quizás-, sino que también hay algunos bienes que no tienen entorno de protección y que están en el límite del bien, cuando otra de las recomendaciones, tanto de Icomos como de Unesco -no se hizo en la declaración, como usted bien sabe-, es lo que se llama tapón de amortiguamiento del bien.

Yo entiendo que, más allá de que el propio bien lo tenga, hará falta un respaldo jurídico, que entiendo -eso sí- que depende directamente de su dirección general, y quería saber un poco qué plazos se han planteado a ese respecto. Entiendo que quizás también el proceso en el que estamos imbuidos de la nueva ley pueda acelerar los trámites, en general, en esas incoaciones que han quedado pendientes con anterioridad al año 1998.

También tengo que decirle que he oído al director general de Patrimonio del Ayuntamiento de Madrid que había trabajado con ustedes -y quería que nos diese cuenta aquí- la posibilidad de crear una nueva superfigura que protegiese todo el bien como bien de interés cultural, creando también el entorno. Creo que serían dos líneas de trabajo: hacer una especie de disposición adicional dentro de la ley, de la nueva ley, que el problema serían los plazos, porque la revisión es a finales del año 2022, el primer informe que hay que mandar a Unesco con los deberes hechos, y una solución podría ser una disposición adicional por la que los expedientes de los bienes que están, digamos, caducados, se acelerasen; o quizás crear una nueva figura en la que se protegiese tanto el bien como el entorno. No sé si esto lo han valorado.

Entiendo, además, que los procesos de declaración son muy largos y farragosos. El otro día, a propósito del Consejo Regional, que tuve la suerte de poder consultar los expedientes, cosa que hago habitualmente, la jefa de servicio, Carmen Jiménez, me decía que se habían incorporado dos o tres personas al servicio, lo cual me parece una buenísima noticia, y quería saber también si los presupuestos, que estamos ahora en plena vorágine de presupuestos y dentro de nada nos toca hablar de ellos, van a redundar un poco en ese personal, porque es verdad que hacen falta muchas manos. De hecho, veíamos en el consejo anterior cómo se están haciendo contratos a personal externo para que se puedan llevar a cabo esos procesos de declaración con la mayor celeridad. Quería saber si me podía contestar un poco a algunas de estas dudas; el tema de los plazos, si cree que lo van a poder solventar, y algunas de estas cosas que quedan pendientes. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora portavoz, ¿es tan amable de apagar el micro para que no se acople? Gracias. Señora directora general, dispone de poco más de un minuto para contestar.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Muchas gracias. Muy poco tiempo para muchas preguntas. Una cuestión concreta: el antiguo Museo del Ejército es parte del Museo del Prado; por tanto, es BIC por condición de ser museo. En cuanto a la zona de amortiguamiento que establecía la Unesco, una de las recomendaciones decía que se debería establecer una zona de amortiguamiento adecuada, de conformidad con la opción que ofreció el Estado, parte basada en el centro histórico del Plan General de Ordenación Urbana. Nosotros estamos trabajando y estamos en conversaciones con el Ayuntamiento de Madrid para ver cómo se establece esta zona de amortiguamiento, si esta propuesta del plan urbanístico podría ser una solución como sugiere la Unesco, pero podría haber otras soluciones; estamos trabajando en ello.

En cuanto a la declaración de los entornos, ya sabe que estamos haciendo un esfuerzo muy importante desde la dirección general. Efectivamente, hemos reforzado el personal en el área de catalogación para ir estableciendo los entornos en aquellos bienes que estaban declarados antiguamente sin entorno; es un trabajo importante y estamos en ello, pero tendremos que ir analizando los distintos bienes que se plantean.

En cuanto a la última opción que planteaba usted, entiendo que es la declaración del paisaje cultural como un bien individualizado, digamos, como un conjunto el paisaje cultural, y es una opción que se está barajando también. Estamos en conversaciones con el ayuntamiento y tenemos que hablar también con el Ministerio Cultura, porque no queremos de ninguna manera invadir las competencias del Estado. Creemos que lo más sensato es abordar primero las recomendaciones de la Unesco en la medida en que tienen que terminarse los expedientes para la protección jurídica de los bienes que he señalado antes, que esa es la argumentación fundamental de la Unesco, que tiene un plazo, y, en cuanto al resto, pues estamos en conversaciones las tres Administraciones para llevar a cabo todas las medidas necesarias para la protección de este maravilloso nuevo bien cultural que es el Paisaje de la Luz. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general. Señora Torija, ha agotado su tiempo; creo que lo sabe de sobra. Muchas gracias, señora directora general. Vamos a continuar con el orden del día.

PCOC-479(XII)/2021 RGEP.13346. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Manuela Villa Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno para promover la recuperación de las salas de música en vivo de cara a este otoño.

Llamo a la tribuna al director general de Promoción Cultural, señor Cabrera, para que responda a las siguientes iniciativas. (*Pausa.*) Tal como reza en el orden del día, le corresponde -ya conoce los tiempos, señora diputada- el turno a la señora Villa en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señor director general; bienvenido a esta comisión. Le hemos hecho venir hoy aquí desde el Grupo Socialista porque nos preocupa mucho la situación de las salas de música en vivo, incluyendo también los tablaos flamencos de la región. Como usted seguramente sepa, se trata de uno de los sectores más damnificados por la pandemia; de hecho, hemos visto cómo echaban el cierre definitivamente salas emblemáticas como Casa Patas, Café de Chinitas, Villa Rosa, La Fragua, Café Marula o la Sala Costello, y nos consta que otras salas ya están en proceso de tirar la toalla.

Imagino que son ustedes conscientes de que la desaparición de las salas de música y tablaos pone en peligro la diversidad y la calidad musical de nuestra región; en estos espacios se foguean nuestras futuras Rosalías o los C. Tanganas y encuentran su hueco las bandas menos comerciales; también empujan la economía de otras piezas del ecosistema, como las salas de ensayo, las academias de música o las tiendas musicales. En definitiva, la crisis de las salas de música afecta a todo el ecosistema musical, pero también al turismo cultural y a la hostelería; nos hace perder diversidad cultural y potencia como región. Además, a diferencia de otros recintos, como los teatros o los auditorios, las salas de música en vivo todavía no han recuperado la normalidad en Madrid; la normativa actual les permite recuperar su aforo habitual, pero sentados, y con la recomendación de mantener una distancia de 1,5 metros entre mesas. Las salas argumentan que en la práctica esto no equivale a recuperar su aforo habitual y que padecen de una gran inseguridad jurídica, puesto que quedan expuestas a la interpretación que haga la policía cuando revisan sus locales. Por todo ello, queremos preguntarles qué planes tienen ustedes para la recuperación de las salas de música en vivo.

También queremos interesarnos por un asunto que hemos conocido por la prensa recientemente, y es que parece ser que el Gobierno de España ha llevado a cabo una primera transferencia de 22 millones de euros a las comunidades autónomas para la convocatoria de ayudas destinadas a la modernización de infraestructuras escénicas y musicales; quisiéramos saber en qué situación se encuentra la gestión de dichas ayudas en la región, que tienen que ver con el Plan de

Recuperación, Transformación y Resiliencia, y en qué medidas van a beneficiar a las salas de música en vivo. El sector nos pide también que le traslademos a usted que no tienen información al respecto. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada. No tengo que recordarle, aunque lo ha hecho con mucha elegancia, que la pregunta en cuestión se refería a las salas de música en vivo, tal como refiere la pregunta; digamos que seamos conscientes de que todos tenemos que respetar las reglas. Señor director general, es su turno.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Muchas gracias, presidenta. Señoría, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, particularmente desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, somos conscientes de que los dieciocho meses de pandemia han hecho mella también en el sector de las salas de música en vivo y también en el ámbito del flamenco, de los tablaos flamencos; muchos han podido retomar su actividad, pero algunos, lamentablemente, no han reabierto. Como ustedes conocen, las salas de música en vivo han tenido una dificultad añadida para recuperar los niveles de actividad anteriores a la pandemia; la recuperación gradual de los aforos no era suficiente, ya que pasar de un 50 a un 75 por ciento no suponía una mejora, porque se mantenía la necesaria distancia entre mesas de consumición de 1,5 metros, a la que usted ha hecho mención.

El año pasado patrocinamos la actividad musical de diez salas de música en vivo, con una programación de 86 conciertos. Quiero matizar que solamente fueron diez salas porque estas fueron las salas que quisieron participar de este patrocinio; se les ofreció a todas aquellas salas que estaban abiertas. Las diez salas que quisieron sumarse fueron: Café Berlín, ContraClub, Gruta 77, Independance Club, Hangar 48, Maravillas, Moby Dick, Rockville, Tempo Audiophile Club y Vesta. Con respecto al ámbito de los tablaos flamencos, que usted menciona y que yo no tenía en el ámbito de la pregunta, pero le respondo igualmente, hicimos también patrocinios a los tablaos flamencos, además de incluir programación proveniente de los tablaos flamencos en nuestras escenas de verano, y pasamos de un presupuesto de aproximadamente 700.000 euros a 1,3 millones de euros de contratación del ámbito del flamenco.

En relación con su pregunta sobre los planes del Gobierno para contribuir a la recuperación de las salas de música en vivo de cara a este otoño, quisiera subrayar que hemos impulsado una remodelación del plan estratégico de subvenciones 2021-2022 para apoyar a las estructuras empresariales de las artes escénicas y musicales asumiendo las principales demandas del sector. Me asombra que usted diga que no se le ha trasladado información al sector cuando estamos en continuo contacto con Javier Olmedo, de La Noche en Vivo. En este sentido, hemos asumido las principales demandas del sector, como se ha podido comprobar en las bases de ayuda bienales para el fomento de estructuras de empresas en las artes escénicas, de salas de teatro, salas de música y tablaos flamencos en la comunidad. Precisamente, La Noche en Vivo nos trasladó la necesidad de considerar las siguientes demandas del sector: carácter bienal, con el objetivo de facilitar el trabajo de los solicitantes en la tramitación de proyectos y justificación de las ayudas; el importe total es de 500.000

euros, 250.000 al año; cobro de anticipos, el pago anticipado es del 50 por ciento en la primera anualidad a justificar en 2022, y el otro 50 por ciento en la segunda; ampliación del porcentaje de gastos generales que pueden incluir en el presupuesto, que estábamos en el 5 por ciento de gastos estructurales y hemos incrementado a un 25; y reconocimiento de la trayectoria de una sala por el currículum o por la trayectoria de sus directores, además de favorecer la programación de artistas madrileños. Todo esto está incluido en esta modificación de bases. La convocatoria está actualmente en tramitación y se publicará próximamente.

Por otra parte, como ya hemos informado en esta comisión, las comunidades autónomas estamos trabajando en la elaboración de las bases y la convocatoria relativa a las ayudas de concurrencia competitiva para la modernización de infraestructuras de las artes escénicas y musicales, a las cuales podrán optar las salas de música en vivo. El Ministerio de Cultura nos informó el pasado 15 de octubre que hacía efectiva la primera transferencia de fondos MRR correspondientes a 2021, que en el caso de la comunidad son 3.707.431,25 euros. En principio, el objetivo sugerido por el ministerio es beneficiar a diecisiete infraestructuras, con una ayuda media de 190.000 euros, aunque las ayudas otorgadas podrán ser de mayor o menor cuantía, dependiendo del proyecto. Las ayudas cubrirán la propuesta de inversión dedicada a la modernización digital, transición verde y transformación de los espacios escénicos y musicales, fomentando una gestión inteligente y sostenible. Entre las acciones elegibles en la convocatoria para la obtención de ayudas figurarán, como mínimo, lo siguiente: modernización de sistemas digitales de audio, modernización de sistemas de iluminación, de sistemas de vídeo digital, de sistema de gestión digital y de herramientas y sistemas digitales de gestión artística y de producción de espectáculos. El porcentaje de cofinanciación máximo será del 80 por ciento y el plazo de ejecución previsto tendrá lugar desde el día 27 de abril de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022.

No quiero cerrar mi intervención sin recordar que en la Conferencia Sectorial de Cultura del pasado 23 de julio muchas comunidades autónomas expresamos nuestra preocupación por los plazos establecidos por el ministerio, ya que uno de los hitos es la publicación de la convocatoria antes del 31 de diciembre de 2021; hay que tener en cuenta que, en un primer momento, el Inaem se comprometió a facilitar las bases para garantizar una armonización de los textos y, finalmente, el pasado 15 de julio nos aclaró que la redacción de las bases es competencia de las comunidades autónomas. Actualmente, el equipo de la consejería está trabajando en la redacción de bases y en la convocatoria.

A mí me gustaría agradecer profundamente el diálogo con la Asociación La Noche en Vivo, muy especialmente con Javier Olmedo, que nos ha trasladado las necesidades y demandas del sector, siempre con la mejor disposición para explorar vías de colaboración con la Comunidad de Madrid. Estoy convencido de que durante los próximos meses seremos capaces de concretar fórmulas parecidas a las que existen en el sector de las artes escénicas, que es también una demanda de la asociación y de Javier Olmedo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Señora Villa, le resta poco más de un minuto, pero a su disposición.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Aquí me aparece que he gastado dos minutos y veintiocho segundos; pero no vamos a discutir, no se preocupe. Muchas gracias, señor Cabrera. Durante la pandemia ustedes no activaron ninguna ayuda extraordinaria COVID para que las salas de música en vivo sostuvieran sus estructuras, aunque así lo establecía la Proposición No de Ley 186/2020, aprobada precisamente en esta misma comisión en septiembre del año pasado a proposición de Unidas Podemos. El año pasado las salas recibieron de la Comunidad de Madrid sus ayudas ordinarias para programación de en torno a 10.000 o 12.000 euros por sala, que es una miseria en relación con la situación que les ha tocado vivir. Como usted bien ha mencionado, algunas acumulan cierres totales de hasta dieciocho meses porque las aperturas con aforo restringido no les daba para abrir y cubrir costes. Cuando estas salas estaban cerradas, ustedes activaron estos patrocinios para la actividad a los que usted se ha referido y, como usted bien ha dicho, apenas unas pocas se pudieron acoger porque, obviamente, les suponía llevar a cabo actividad, y eso es difícil cuando estás cerrado y tienes a tu personal en ERE. A algunos tablaos flamencos, como usted ha mencionado -y le pregunto por los tablaos flamencos porque están incluidos en las salas de música en vivo-, les permitieron programar actuaciones al aire libre, pero con un dinero tan escaso que apenas les sirvió para cubrir los costes de ese bolo que hicieron al aire libre; con lo cual, poca ayuda parece que es esta que ustedes mencionan.

Tampoco han llevado a cabo una campaña de comunicación, por ejemplo, para animar a la gente a volver a las salas de música, que es otra de las reivindicaciones de este sector. Usted también ha mencionado estas ayudas que han revisado, que están en proceso de revisar, que se convierten en bianuales y que, efectivamente, todavía no se han publicado para este año 2021 que está ya finalizando; con lo cual, se suma de nuevo otro agravio para este sector. Durante la pandemia ustedes no han hecho nada digno de mención por las salas de música en vivo, no han habilitado ayudas extraordinarias, no han hecho campañas de promoción y no han innovado soluciones, como, por ejemplo, hizo la Comunidad Valenciana subvencionando conciertos de grupos valencianos en salas.

El momento decisivo es ahora; en este trimestre, las salas están reabriendo sus puertas y comprobaremos si se pueden recuperar o si se quedan por el camino. Esperamos de ustedes que puedan gestionar el plan de recuperación europeo y que les den el balón de oxígeno que necesitan nuestras salas. No me ha quedado claro -discúlpeme- si en este plan ustedes van a incluir en esta convocatoria a las salas de música en vivo o si las van a dejar fuera. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada. Señor director general, ha consumido todo su tiempo en la primera intervención; entonces, claro, le voy a conceder un minuto para que responda, pero sea consciente de que tiene que administrar los turnos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Bueno, disculpe. A ver, con respecto a las ayudas, van a estar incluidas las salas de música en vivo. Con

respecto a la implementación de ayudas en la época de la pandemia -insisto-, hemos hecho los patrocinios como en otros ámbitos culturales. Además, hemos estado constantemente en comunicación con el sector, les hemos ayudado a comunicar cualquier evento de los que hacían con las herramientas que tenemos desde la consejería y hemos implementado, hemos sumado y hemos ampliado la ayuda que tradicionalmente se les daba dentro del ámbito de las subvenciones.

En el caso del flamenco, en el ámbito de Escenas de Verano, por ejemplo, tuvieron una actividad cercana a los 150.000 euros, que repercutían directamente en los tablaos flamencos, además de los patrocinios, que fueron también por una cuantía bastante importante. Creo que sí que hemos activado ayudas para el sector; hemos estado muy pendientes del ámbito musical, hemos estado muy pendientes del flamenco; insisto, hemos incrementado muchísimo la contratación y hay más cosas que hacer, por supuesto, como siempre. Estaremos siempre al servicio de las salas de música en vivo y del flamenco como parte importante del tejido cultural de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general, por entender la situación. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-628(XII)/2021 RGE.14395. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte la respuesta de los madrileños y de quienes nos visitan a la programación cultural puesta en marcha este otoño por el Gobierno Regional.

Esta pregunta aparece registrada a nombre del diputado del Grupo Popular señor Corral y he tenido conocimiento que la va a hacer don Juan Soler.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señora presidenta. Gracias al señor director general por haber venido a esta comisión a responder a las cuestiones que plantea esta comisión. Queríamos conocer cuál es la opinión y la valoración que hace la consejería sobre la respuesta de los madrileños y de aquellos que nos visitan sobre la programación cultural que la propia consejería ha realizado durante este otoño.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Señor director general -ya sabe-, insisto, cinco minutos en dos turnos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Muchas gracias. Gracias, presidenta. Señoría, el arranque de la temporada 2021-2022 ha coincidido en el tiempo con la recuperación del cien por cien de los aforos en la mayoría de las actividades culturales, lo que ha sido sin duda una gran noticia para las empresas, para los profesionales y para el público. Fue reconfortante comprobar como la Sala Roja de los Teatros del Canal se llenaba para acoger el espectáculo de Pina Bausch Foundation. Hemos estrenado la nueva Sala de Cristal, con el ciclo Canal

Jazz, y hemos disfrutado de la segunda edición de Canal Baila, con proyectos coreográficos de creadores y compañías profesionales residentes en el centro coreográfico Canal.

También ha sido muy emocionante comprobar cómo los madrileños se han rendido ante el talento de nuestra directora artística de la Orcam, Marzena Diakun, en el Auditorio Nacional; por cierto, este próximo 4 de noviembre tendréis la oportunidad de oír otro de sus conciertos, dirigido por ella. Más de 100.000 personas han participado en actividades del Festival de Hispanidad de la Comunidad de Madrid, con 98 actos culturales, la mayoría gratuitos, a los que se sumaron también la corrida de toros en Las Ventas y el concierto del WiZink Center.

Me gustaría también aprovechar para agradecer la colaboración de todas las instituciones, entre ellas el Teatro Real y el resto de instituciones: Biblioteca Nacional, Real Academia Española, Instituto Cervantes, Museo Thyssen, Museo del Prado, Ateneo de Madrid, Círculo de Bellas Artes, Casa de América, Casa de México, los Teatros del Canal, Teatro de La Abadía, Surge Madrid, el Premio Platino y el Premio Quirino, que se quisieron sumar a esta fiesta de la Hispanidad.

Durante el mes de septiembre hemos programado para los más jóvenes una muestra de música urbana Trap360&Urban Fest, en el centro cultural Pilar Miró. Quiero mencionar que para Trap360 se agotaron las entradas en 48 horas; o sea, hay interés por la música urbana dentro del ámbito juvenil en la Comunidad de Madrid. También tenemos el Festival Suma Flamenca Joven, dirigido también a los jóvenes, bajo la dirección artística de Antonio Benamargo, en la Sala Verde de los Teatros del Canal. El Festival Suma Flamenca, que en este momento se está desarrollando y finaliza el próximo 7 de noviembre, ha contado con 37 espectáculos y más de 200 artistas en quince escenarios de la región; además, en diciembre tendremos de nuevo la muestra de flamenco en Vallecas, MiraDas FlamenKas.

En artes escénicas hemos tenido una amplia oferta de creación, emergente con el Festival Surge Madrid; miles de espectadores han disfrutado de la muestra de creaciones escénicas, que ha contado en esta edición con compañías y creadores iberoamericanos asentados en Madrid y que desde hace años contribuyen al tejido cultural y escénico de la comunidad a través del ciclo Transversas Iberoamericanas, que es un ciclo nuevo que hemos implementado este año para hacer estas sinergias con el ámbito de la cultura latinoamericana. También tenemos la inauguración del Festival de Otoño, que irá a cargo de la compañía belga Peeping Tom y tendrá lugar de 11 al 28 de noviembre en dieciocho espacios de la capital y en cinco municipios de la región. Angélica Liddell, Mal Pelo, Romeo Castellucci y Guy Cassiers, Pablo Messiez son algunos de los grandes nombres que tendremos en esta edición. Celebramos también el 250º aniversario del Real Coliseo Carlos III de El Escorial con una programación muy especial; se inició con música barroca por parte de la soprano María Espada y de la formación Nereydas y también con un concierto que se va a hacer, que es una acción artística que va a hacer el artista Eugenio Ampudia, concierto para el bioceno, que formará parte de la colección de la Comunidad de Madrid y formará parte de una pieza de arte que va a construir en el propio teatro.

En relación con la red de teatros, se ha recuperado la actividad previa a la pandemia y hasta el 30 de octubre se han realizado un total de 557 funciones, con 167 espectáculos. Este noviembre vamos a celebrar en el ámbito cinematográfico La Semana del Corto, con el lema "Los mejores cortos del mundo en Madrid." Aquí hemos hecho un giro y lo que hemos querido hacer es traer a Madrid los mejores cortometrajes de los certámenes internacionales y también los premios, es decir, Óscar, Palma de Oro, Festival de Berlín...

El pasado 21 de octubre inauguramos también en el CA2M de Móstoles la maravillosa exposición Dialecto, y os invito a todos a que acudáis a ella porque es muy interesante esta exposición; algunos de ustedes sé que tuvieron la oportunidad de comprobar el alcance de la muestra, que incluye más de 400 obras de arte contemporáneo de 250 artistas. Por primera vez se exhibe la colección de la Comunidad de Madrid junto con la colección ARCO, ocupando todos los espacios del museo. Tenemos programada, además, los museos y salas con la exposición de Sandra Gamarra, Buen Gobierno, en la Sala Alcalá 31, y próximamente Alfonso, que se inaugurará en la Sala Canal, una retrospectiva de este maravilloso fotógrafo. Hay también una decena de exposiciones que está girando en la Red Itinere en los municipios. Como nos gusta decir, es una programación para todos los públicos y para todos los gustos, que espero que puedan disfrutar en las próximas semanas; oferta cultural de la Comunidad de Madrid, del resto de instituciones públicas que complementa la oferta privada. El esfuerzo y la dedicación de empresarios y profesionales han sido determinantes para que se reconozca como milagro cultural, y es nuestra obligación aprovechar esta oportunidad para consolidarnos como capital cultural internacional. Muchísimas gracias.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señor director general. La verdad...

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. *(Pausa.)* Bueno, que a un veterano como el señor Soler le pueda la raza demuestra su juventud y sus ganas. *(Risas.)* Señor Soler, cuando guste.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Hay quienes somos jóvenes toda la vida. Señor director general, muchas gracias por la información que nos da, y felicitarle por esa misma información, por los hechos que reflejan la información que nos da. La verdad es que todo lo que nos ha relatado demuestra cuatro cosas principales: primero, que Madrid, gracias a haber sido la que ha mantenido abierta la cultura en época de pandemia, tiene una fuerza que le permite hacer una programación a la que quieren venir todos, porque, claro, cuando se hizo esta programación que usted nos ha relatado, todavía estábamos en pandemia y no se sabía lo que podía ocurrir; sin embargo, las compañías que han venido, las compañías que están ahora trabajando en este otoño madrileño, apostaron por Madrid, querían venir a Madrid, porque en Madrid veían esa seguridad y esa tranquilidad, que además ha venido reforzada por la apertura total de los escenarios y de las salas en las que se desarrolla el hecho cultural. Creo que Madrid ahora mismo es referente en toda Europa; de Madrid se habla en París, se habla en Roma, se habla en Milán, se habla en Berlín, se habla en Londres, se habla en Lisboa..., porque Madrid ofrece hoy, en este otoño, lo que casi ninguna otra capital europea puede ofrecer.

Segundo, la variedad absoluta y la acometida de cada una de las musas del arte que tenemos en nuestros escenarios: ballet, la Fundación Pina Bausch, flamenco, teatro, cine, ópera... Bueno, el que se haya mantenido la ópera en Madrid en la anterior temporada es un hito verdaderamente cultural en todo el mundo, porque no había ópera en Europa ni en América, ¡en muchísimos sitios! Es más, ha habido un momento determinado de la pandemia en que solo se escuchaba ópera en Madrid en directo.

Tercero, no solamente nos tenemos que fijar en la variedad de todos estos hechos culturales, de todas estas funciones, de todos estos sectores dentro de la cultura y la programación cultural en vivo, nos tenemos que fijar también en que no solo se ha atendido a Madrid capital sino que se ha atendido a toda la Comunidad de Madrid. Creo que eso es algo que también hay que valorar.

Por último, quiero decirle que, además de la singularidad que supone el que Madrid pueda ofrecer esta enorme y extraordinaria programación cultural, basada precisamente en la biografía reciente de la cultura en Madrid, que ha dejado asombrado a todo el mundo, la calidad de lo que la consejería ha programado llama también la atención, es decir, estar en vanguardia; variedad, porque toca todos los palos de la cultura; variedad, porque toca a toda la Comunidad de Madrid, desde El Escorial hasta Getafe y Madrid capital; y en cuarto lugar, calidad.

Por lo tanto, creo que tenemos que felicitarnos como madrileños por el éxito que tiene la programación y la exhibición de trabajo y talento que hace la consejería, porque eso está reflejado en una programación que disfrutan todos los madrileños y que, además, es muy asequible, sin que sea gratuita, porque, como he dicho ya en alguna ocasión, incluso en el pleno, la gente de la cultura no quiere que lo suyo sea gratis, quiere que la gente lo valore; que sea asequible para todo el mundo, pero que la gente tenga que hacer su pequeño esfuerzo personal también a la hora de acudir al hecho cultural. Por lo tanto, señor director general, muchísimas felicidades y, de verdad, estamos muy orgullosos de que el otoño cultural de Madrid tenga la calidad y la cantidad que usted nos ha relatado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor portavoz. Entiendo que... Diga usted lo que le plazca en diez segundos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): ¡En diez segundos! Bueno, muchas gracias. Esto ha sido un camino muy complicado, ha sido muy difícil, y quiero dar las gracias a todo el equipo de la consejería porque es verdad que ha sido duro, ha sido complicado, ha sido una apuesta muy grande y muy apoyada por nuestra presidenta. He de decir que si nosotros tenemos este nivel ahora mismo de actividad y de compromisos internacionales es expresamente porque hemos abierto y porque las compañías internacionales han querido venir a estrenar a Madrid.; si no, no podríamos tener este nivel en este momento en Madrid. Eso también es parte del riesgo y de ese trabajo arduo que hemos realizado, y nos complace muchísimo que se reconozca porque ha sido complicado. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

PCOC-629(XII)/2021 RGE.14396. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte la recuperación de los rodajes cinematográficos en la región de Madrid después de la pandemia.

También es una pregunta que figura registrada por el señor Corral, pero he tenido conocimiento de que la va a hacer el señor Segura; por lo tanto, suya es la palabra, señor diputado.

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ**: Muchas gracias, presidenta. Gracias, señor director general, por estar hoy aquí con nosotros. Tras la pandemia, ¿cómo valora el Gobierno la recuperación de los rodajes cinematográficos en la región de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor portavoz. Señor director general, cuando guste.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Muchas gracias, presidenta. Señoría, la paralización de la producción de rodajes cinematográficos y series de televisión a comienzos del año pasado a causa de la pandemia fue un duro golpe para la industria audiovisual; sin embargo, el trabajo dedicado de la consejería en permanente diálogo con el sector y el compromiso de todos los agentes de los protocolos COVID-19 han logrado que los datos de rodajes no solo se hayan mantenido sino que se han visto incrementados respecto a otros años, cosa que nos congratula.

La Comunidad de Madrid es, de lejos, la región de España que acoge el mayor número de rodajes: el 35,5 por ciento del total de las películas y el 71,4 por ciento del total de las series, que, como sabréis, es un volumen muy importante porque hoy en día los rodajes de las series tienen un volumen mayor. El año 2021 ha arrancado con mucha fuerza y, obviamente, ante la necesidad de contenido por parte de las plataformas, se han disparado los rodajes, principalmente de series. La Comunidad de Madrid representa, sin lugar a duda, un excelente plató para las más variadas propuestas audiovisuales tanto nacionales como internacionales no solo por la variedad de sus localizaciones y el valor paisajístico y monumental de los mismos sino también por la posibilidad de contratar personal cualificado, que hay mucho y muy bueno en Madrid, así como servicios audiovisuales de calidad en el territorio.

Son muchas las producciones nacionales e internacionales que han rodado en la Comunidad de Madrid en este último periodo, entre algunas de ellas destacamos La casa de papel, que la conocemos todo el mundo; La casa de las flores; Élite; pero también Soulmates, del creador de

Stranger things; White Lines, del productor de The Crown; The English, que es también una miniserie de la BBC con Emily Blunt; The Rhythm Section, una película británica de Blake Lively, con Jude Law; Terminator; Dark Fate; La Fortuna, de Alejandro Amenábar, que es internacional también; la última de Manolo Caro y, bueno, pues el famoso rodaje de Wes Anderson en Chinchón y Colmenar de Oreja.

El sector audiovisual cuenta en la Comunidad de Madrid con cerca de 3.600 empresas, el 29 por ciento del total nacional que da empleo a 26.082 personas en 2021, lo que supone el 40 por ciento a nivel estatal del empleo del ámbito audiovisual, según los datos del colectivo empresarial del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid; tal y como refleja la encuesta estructural del sector servicios, la cifra de negocios del sector alcanzó en el año 2019 los 8.700 millones de euros en la región, es decir, el 72,6 por ciento del conjunto de España. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Por qué a todos se les olvida apagar el micrófono? Señor Segura, es su turno.

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor director general. Como bien nos ha expuesto, Madrid es hoy un paraíso en libertad para los rodajes; lo dicen los entendidos y lo dicen las cifras: en 2020, en la Comunidad de Madrid se rodaron 65 largometrajes, 54 series, 132 cortos, además de programas televisivos, videoclips y sesiones fotográficas. Como bien ha dicho, entre un 25 y un 30 por ciento más que en el año anterior, sin contar los publicitarios, que suman otros 400, y en este 2021, como nos acaba de decir, va a ir en aumento. Aquí siempre es la apuesta del Gobierno de la presidenta Ayuso; por culpa de la pandemia, los rodajes audiovisuales se vieron afectados muy significativamente por el decreto del estado de alarma del que hoy el Tribunal Constitucional ha declarado la inconstitucionalidad de varias de las medidas más importantes que fueron impuestas por el señor Pedro Sánchez durante el estado de alarma decretado por el Gobierno el pasado 14 de marzo de 2020.

En aquel momento se paralizaron en toda España alrededor de 300 proyectos audiovisuales, un buen número de ellos en nuestra comunidad. Ya en aquellos primeros momentos, el Gobierno de la presidenta Ayuso se puso a liderar la vuelta de los rodajes con las medidas sanitarias necesarias. La Consejería de Cultura y Turismo, junto con la Consejería de Sanidad, se pusieron a trabajar para salvar un sector clave en la Comunidad de Madrid. La intención era que los rodajes tuvieran la consideración de una actividad profesional específica y pudiesen, con las debidas garantías, desarrollarse con cierta normalidad, siguiendo los protocolos oportunos. Se publicó una orden específica para los rodajes audiovisuales y una consulta aclaratoria con fecha 29 de septiembre ante la Orden 1178/2020, de 18 septiembre, y ambas han constituido un destacado ejemplo a seguir por otras comunidades autónomas; como siempre, el Gobierno de la presidenta Ayuso fue pionero en tomar medidas para que se pudiera volver a rodar en Madrid.

Señorías, la Comunidad de Madrid es un gran plató de rodaje; hemos vuelto a la edad de oro que ya vivimos entre los años cincuenta y sesenta, cuando se rodaron grandes películas como Por un puñado dólares, Espartaco o La muerte tenía un precio. La comunidad ha vuelto a ese auge del

pasado en los últimos meses; la ciudad de Madrid y los municipios de Leganés, Torrejón de Ardoz, Cercedilla, Mejorada del Campo, Chinchón, Valdemorillo, Manzanares El Real, Brunete, Navalcarnero, Colmenarejo, Boadilla del Monte, El Escorial o Talamanca del Jarama, por citar solo algunos de ellos, que han acogido rodajes de producciones para algunas de las más importantes productoras y distribuidoras nacionales e internacionales, así como numerosas plataformas digitales, dirigidos y protagonizados por grandes nombres de la industria; series como La Fortuna, Treinta monedas, La casa de papel, La casa de las flores, Antidisturbios, rodada en mi querido Lavapiés, o Valeria, que muestra los rincones más emblemáticos del distrito Centro.

Las grandes plataformas apuestan por Madrid, apuestan por la libertad, frente a otras comunidades autónomas. Que Netflix, Movistar, HBO o Amazon estén instaladas en Madrid no es casualidad, es debido a la solvencia de las medidas económicas del Gobierno del Partido Popular dirigido por la presidenta Ayuso. A estas plataformas, en breve, se va a sumar Disney+, mientras que el Gobierno, sometido a los votos de los independentistas catalanes, quiere obligar a las plataformas a que doblen en catalán; en Madrid les abrimos los brazos y ayudamos para que saquen adelante unos rodajes que indirectamente vienen a ingresar a Madrid 1.000 millones indirectos derivados del turismo cinematográfico.

De las películas rodadas en España, como bien ha dicho el director general, el 35 por ciento se rueda en Madrid, y, de las series, el 70 por ciento. Estos datos son porque Madrid es libertad gracias a los Gobiernos del Partido Popular, y desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se trabaja para que nuestra región siga siendo líder en el sector de la industria del cine.

Señor director general, sigan por esa línea, que este grupo parlamentario les apoya y les aplaude por esa magnífica gestión que han hecho durante la pandemia y también pospandemia. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. ¿Quiere hacer uso del turno?

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Yo solo quiero remarcar que es verdad que todo esto ha sido posible gracias también al sector privado; es decir, se ha apostado muchísimo por continuar, por estar ahí, y lo que hemos hecho nosotros ha sido ofrecer las medidas adecuadas para que puedan desarrollar su actividad.

Por otro lado, me gustaría decir también que, desde el ámbito de la consejería, el audiovisual es prioritario, y, en ese sentido, acabamos de convocar las ayudas a largometrajes, que no habían existido nunca en el ámbito de la Comunidad de Madrid, y hemos hecho una modificación también de las bases de cortometrajes porque nuestra intención es intentar profesionalizar poco a poco el cortometraje; no queremos que nadie trabaje gratis. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-806(XII)/2021 RGE.15928. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que tiene la Consejera sobre la iniciativa privada en relación con la gestión de los Teatros del Canal.

Es una pregunta formulada por el señor Babé, del Grupo Parlamentario Vox; cuando quiera, señoría.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, presidenta. Quería preguntarle, señor director general -bueno, a la consejera y a la consejería-, la opinión que tienen sobre la iniciativa privada en relación con la gestión de los Teatros del Canal. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Gracias, presidenta. Señoría, voy a hablar en nombre de la consejería. La consejería tiene en altísima estima la iniciativa privada en lo relativo a los Teatros del Canal y en todos los aspectos; por eso apostamos por un modelo de colaboración público-privada como el actual. La iniciativa privada es indispensable para la gestión de los espacios y de algunos servicios de los Teatros del Canal y también del Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial; por ello se ha procedido a la licitación de un nuevo contrato de gestión de dichos espacios que creemos que establece un mejor equilibrio entre la iniciativa privada y la Administración pública y, por lo tanto, una gestión óptima de los recursos públicos. Este nuevo modelo nos ha permitido recuperar el control de la programación de ambos teatros y dotarnos, además, de mayor capacidad para optimizar el uso de unas infraestructuras que se cuentan entre las más importantes del sector cultural de nuestra comunidad, que yo diría de España, incluso diría que de Europa; un aspecto por el que podré extenderme con mayor detenimiento en la respuesta a la pregunta que hoy me formula después de esta.

Por supuesto, la iniciativa privada es también importantísima en lo que se refiere a la propia creación y realización de espectáculos y producciones escénicas, musicales o de danza. Precisamente controlar la programación de forma íntegra nos permite impulsar y fomentar esa iniciativa privada en el campo de la creación y la producción cultural mediante un amplísimo ejercicio de contratación, que sin duda tiene un peso muy importante en el sector; de hecho, más allá de la mera actividad de los Teatros del Canal, la Comunidad de Madrid se ha convertido en el principal órgano contratante o programador cultural prácticamente del Estado y, por tanto, de los grandes impulsores de la iniciativa privada y de la creación y mantenimiento de empleo de calidad en el sector. Con el nuevo pliego que rige el contrato administrativo de los servicios de los Teatros del Canal, incluido el Centro Coreográfico y el Teatro Auditorio, la Comunidad de Madrid ha recuperado íntegramente la programación de los teatros bajo la dirección de Blanca Li.

Señoría, hemos arrancado la temporada 2021-2022 con más de 100 estrenos. El nuevo modelo de gestión nos permite también desarrollar una línea de trabajo en materia de coproducciones en artes escénicas y, por lo tanto, de impulso de la iniciativa privada, ya que contamos con mayor

capacidad para facilitar su exhibición en estos espacios escénicos. Uno de los grandes objetivos de cualquier Administración pública, particularmente en estas circunstancias, debe ser la consolidación de las industrias culturales y creativas; entendemos que esta es la mejor forma de contribuir a la viabilidad y la estabilidad de las compañías y las producciones y, por lo tanto, a la sostenibilidad del sistema y la mejora de la empleabilidad del sector. Además, hemos convertido el Centro Danza Canal en un centro coreográfico; un espacio que busca convertirse en la casa de la danza de los creadores madrileños. Este nuevo enfoque permite intensificar el apoyo a los creadores y profesionales de la danza, incrementando su actividad, ampliando los espacios dedicados al desarrollo de los proyectos coreográficos y profesionalizando el uso de sus aulas.

El Centro Coreográfico ofrece durante todo el año estancias intermitentes para artistas y compañías profesionales, con prioridad para las compañías madrileñas. Esta línea de apoyo consiste en la puesta a disposición de los profesionales del sector de los estudios del Centro Coreográfico para realizar sus ensayos. Este año, este programa nos ha permitido doblar el número de compañías: diez de creación, veinte de investigación y treinta intermitentes. En resumen, señoría, el nuevo modelo de gestión de los Teatros del Canal nos permite encontrar un equilibrio entre lo público y lo privado, en el que ambos conviven y establecen una relación mutua que para nosotros es muy beneficiosa. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Señoría, cuando guste.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: ¿Dispongo de cinco minutos y dos turnos? (*Pausa.*) Muy bien. Desde el comienzo de la actividad, señor director general, de los Teatros del Canal en 2009, la comunidad optó por ese modelo de gestión mixto que usted comentaba, que combinaba la explotación privada y la gestión directa. La consejera, en su comparecencia en esta Comisión de Cultura el pasado 16 de febrero, manifestó la necesidad de optimizar los recursos públicos invertidos en los equipamientos escénicos tanto de los Teatros del Canal como del Teatro Auditorio de El Escorial y de alcanzar una gestión más eficiente -son palabras textuales de la consejera- sobre la base de la responsabilidad y el equilibrio de los presupuestos públicos de la Consejería de Cultura. Yo lo que les pregunto es: ¿por equilibrio entienden gasto? ¡Vaya manera de entender el equilibrio! Yo siempre he entendido el equilibrio cuando los ingresos no suponen ningún gasto adicional y, en este caso, un gasto del sufrido bolsillo de los madrileños. Eso es para mí equilibrio, no es otra cosa; lo otro es disfrazar un gasto que no es necesario.

En esta misma comparecencia, la consejera manifestó la intención de la Comunidad de Madrid de desarrollar un nuevo modelo de gestión que, tras analizar fortalezas y oportunidades, devolviera a la comunidad la programación y explotación de los espacios escénicos y no escénicos, cosa que han hecho con el nuevo concurso y con los nuevos pliegos. Ha empezado esta intervención diciendo que creen en la iniciativa privada, pero lo primero que hacen es recuperar el control de la programación, lo que supone una enorme contradicción. ¿En qué quedamos? ¿Creen ustedes de verdad en la libertad? Si tan amantes de la libertad dicen ser, que se presentaron incluso a las elecciones con ese lema, propiedad de muchas personas que no solo votan al Partido Popular sino que

también otros defendemos la libertad de verdad, con todas las consecuencias, ¿a qué viene tanto intervencionismo en la programación cultural? ¿Por qué no dejar que haya empresarios privados de teatro que ofrezcan sus ofertas culturales sin competencia desleal desde el sector público y que sea el público el que libremente, con libertad -una vez más, con libertad total-, elija lo que desea ver?

Ustedes destinan casi 20 millones de euros, según afirmó la consejera, en los próximos veinticuatro meses de duración de los contratos en los dos pliegos. ¿Es esa la optimización de los recursos públicos que menciona la consejera? ¿No es eso una contradicción evidente? Vaya por delante, para evitar la utilización torticera de mis palabras, que las propuestas que hoy traigo a esta comisión, que luego desarrollaré también en la siguiente pregunta, en nada tienen que afectar al empleo vinculado con la actividad cultural desarrollada en dichos teatros; ese empleo puede ser creado igualmente, incluso incrementado, por los empresarios privados que desarrollasen esa oferta cultural. ¿Han preguntado ustedes a expertos en la materia sobre la estrategia a seguir con los Teatros del Canal? ¿Han hecho algún tipo de estudio o análisis comparado con otros países? A lo mejor se llevarían una sorpresa en cómo gestionar este tipo de espacios.

El problema es que ustedes deciden sin consultar qué política cultural hay que imponer, y nosotros, desde Vox, nos oponemos a imponer la cultura a la gente; la gente es libre de elegir la cultura. Nosotros pensamos que los ciudadanos son suficientemente mayores y maduros para elegir la oferta cultural que desean, sin que tenga que ser la Administración pública, por muy bien intencionada que esté, la que tenga que ofrecer la oferta cultural. Distinto es que nos pongamos de acuerdo en proteger a un sector cultural puntual que se vea amenazado en el futuro, pero, por lo general, la oferta cultural es libre; debe ser libre y debe ser realizada por empresarios privados, y de manera libre por la sociedad, irrecuperar el papel de la sociedad civil!

La línea teatral que siguen es la que ustedes deciden, sin más, y, luego, cuando surgen las obras que incluyen el adoctrinamiento en lo que ustedes consideran lo políticamente correcto, con temas como la ideología de género, el catastrofismo climático o la Agenda 2030, por poner algunos ejemplos de cosas que salen en las obras que a veces ustedes financian, se sorprenden del escándalo que se forma.

Y hay otro tema que nos preocupa mucho, que es el adoctrinamiento combinado con la educación; con qué criterios eligen las obras que se ofrecen a colegios e institutos para su asistencia a los teatros. Yo creo que hay muchas preguntas al respecto para responder. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor director general, está en su segundo turno; quedan dos minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Bueno, a mí me gustaría resaltar que plantear la programación de los Teatros del Canal en términos de competencia con las salas privadas es un error; es un error porque hay un público potencial que es muy superior a la oferta existente, como tienden a probar los números de que todas las salas están llenas. Por otro lado, porque el trabajo que hace el teatro público, en cuanto a captación de nuevos

públicos, es enorme, es tremendamente beneficioso para el sector privado. Por otro lado, la apertura de los Teatros del Canal, con sus protocolos de seguridad, fue un elemento fundamental en la recuperación del sector privado porque sirvió de laboratorio para poder gestar, con los protocolos COVID, la apertura de las salas privadas.

Hablamos de equilibrio de contratación, hablamos de una taquilla en los Teatros del Canal que ha superado la taquilla de un año de no pandemia, hablamos de un apoyo por parte de la programación de los Teatros del Canal a las empresas privadas... Prácticamente el 90 o 95 por ciento de las compañías que se programan en los Teatros del Canal son compañías privadas, del sector privado.

Por otro lado, nosotros programamos para todos los públicos y para todos los gustos, entre otras cosas porque, si queremos ser capital europea de la cultura, o capital mundial, o capital de lo que sea de la cultura, tendremos que programar con la mayor de las libertades y siguiendo el criterio de excelencia, que es el que nosotros adoptamos a la hora de programar en todos los ámbitos, también en el ámbito de las propuestas que dedicamos a los colegios, en este caso que usted mencionaba.

Y no hay competencia, hay una extraordinaria sinergia entre los Teatros del Canal, en este caso entre nuestros teatros de la Consejería de Cultura, y el sector privado. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Diez segundos, señor Babé; idiez segundos!

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias. No sé por qué es un error contraponer la programación con el sector privado; me gustaría que lo explicara. Me gustaría saber si son compañías privadas y por qué están en los teatros públicos y no lo hacen con salas privadas. Y me gustaría conocer también qué es eso que habla de criterios de excelencia. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Algo que añadir, señor director general?

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Bueno, yo insisto en que, para el sector privado, el esfuerzo que se ha realizado desde las Administraciones públicas ha sido muy beneficioso en este ámbito de pandemia y queremos seguir en esta relación público-privada, que nos parece que es muy beneficiosa para ambos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a ambos por su comprensión ante el papel que tiene esta presidencia al respecto de los tiempos; los segundos corren deprisa. Vamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-808(XII)/2021 RGEP.15934. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo Parlamentario Vox en

Madrid, al Gobierno, sobre actividades que están planificadas para rentabilizar la capacidad ociosa de las instalaciones de los Teatros del Canal excluyendo la programación teatral.

Entiendo que también hace la pregunta el señor Babé, como le he oído anunciar antes, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Director general, nos gustaría conocer las actividades que están planificadas para rentabilizar la capacidad ociosa de las instalaciones de los Teatros del Canal, excluyendo la programación teatral. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor director general, cuando guste.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Gracias, presidenta. Señoría, en primer lugar, quiero subrayar que los Teatros del Canal están funcionando a pleno rendimiento y, en este sentido, queda poco margen para lo que ustedes denominan capacidad ociosa de las instalaciones tanto de los espacios escénicos como para los espacios no convencionales. A la Sala Roja, Verde y Negra se ha añadido la nueva sala estrenada recientemente el 1 de octubre con el ciclo Canal Jazz, la Sala de Cristal, el vestíbulo de la Sala Verde de los Teatros del Canal, que se ha convertido en un nuevo espacio polivalente en el que disfrutar de música jazz con los mejores instrumentistas y cantantes, con el público sentado en grupos de cinco personas alrededor de una mesa; la Sala de Cristal se ha concebido como un nuevo espacio para la difusión musical y de espectáculos en pequeño formato.

También me refiero al Centro Coreográfico Canal y su nueva sala de ensayo. Como ya hemos explicado en esta comisión, la transición de Centro de Danza a Centro Coreográfico ha supuesto la optimización de espacios con la creación del programa de residencia intermitente. Con el fin de agilizar el proceso de reserva de los estudios, se ha desarrollado una herramienta informática que permite a compañías y profesionales disponer de los espacios de forma flexible. El programa y la herramienta nos han permitido doblar el número de residencias -lo comenté antes-, de 30 a 60. Gracias al trabajo coreográfico de las compañías residentes en sus tres modalidades, los Teatros del Canal arrancan la temporada con Canal Baila; ofrecemos la posibilidad de que los artistas residentes del Centro Coreográfico Canal puedan contrastar con el público en la Sala Negra; o Canal Performance, que se desarrolla en espacios no convencionales del propio teatro. Este proyecto nace en colaboración con La Juan Gallery para mostrar la obra de artistas que se aproximan a nuevos lenguajes escénicos, a la performance y al arte de acción. También me gustaría destacar el ciclo Canal Connect, con espectáculos e instalaciones interactivas, encuentros, conferencias y talleres donde confluyen el arte, la ciencia y la multiplicidad de nuevas tecnologías en la era digital.

En los espacios no escénicos también hemos programado exposiciones con una gran acogida; fue el caso de Cornejo, el sastre de Galdós, o también recientemente el programa expositivo de videodanza iberoamericana La piel como límite; o las Noches del Canal, con sesiones golfas de

música, cabaret y demás. Los Fiver Awards, Festival Internacional de Cine, Danza y Nuevos Medios, una plataforma festival con sede en Madrid desde 2017.

Tanta es la actividad de los Teatros del Canal en espacios escénicos y espacios no convencionales que el Café Literario del Canal se desplazó a La Pecera del Círculo de Bellas Artes, concebido como un ciclo de lecturas a partir de una selección de teatro europeo y latinoamericano de reciente creación. Si alguna empresa o entidad quiere alquilar estos espacios, los Teatros del Canal, siempre teniendo en cuenta la disponibilidad de los espacios escénicos o no convencionales para no sacrificar la programación, existe una tabla de alquiler en la que hay ejemplos diversos, desde 12.600 euros a 1.050, que es más o menos el baremo, y, si usted lo desea, se le puede facilitar esta tabla en concreto. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor director general. Señor Babé.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor director general, la Comunidad de Madrid -y se lo digo de verdad con todo respeto- no rinde cuentas de manera adecuada de la gestión de los Teatros del Canal. Los madrileños no sabemos los rendimientos que se obtienen de inversiones que fueron millonarias en su momento, de actividades que, como les vengo diciendo, podrían desarrollar empresarios privados o la sociedad civil, si se la deja funcionar sin trabas, en libertad, con un marco fiscal adecuado y moderno, al estilo de los que existen en países anglosajones, donde son grandes mecenas los que financian estas actividades culturales.

Un reputado experto, una voz autorizada, Luis María Ansón, gran amante del teatro, siempre alaba la buena gestión que realizan los empresarios privados del teatro, la cantidad de empleo que generan y la capacidad que tienen de poder desarrollar una oferta cultural amplia y variada. Con lo que costaron los Teatros del Canal -y eso se lo he escuchado a algún experto en la materia- se podrían haber comprado en su momento todos los teatros de Madrid, y hubiera sido el momento, en su momento, cuando construyeron esta obra faraónica. Pero ¿cuál es la rentabilidad cultural y cuál es la rentabilidad económica de los Teatros del Canal? ¿Qué métricas tienen ustedes al respecto y por qué no las publican? Porque no hay transparencia para encontrar los datos reales y el seguimiento de la actividad de los Teatros del Canal, para que todos los ciudadanos de Madrid, que aportan con su dinero estos millones de euros a los Teatros del Canal, conozcan cuál es esa rentabilidad económica y cultural, y sobre todo vinculada a lo que decía la consejera del equilibrio presupuestario, entendido de aquella manera, como ya hemos visto.

Hoy lo que les pedimos aquí es transparencia, como diría un líder político de antaño: transparencia, transparencia, transparencia. Los madrileños tienen derecho a conocer dónde van sus impuestos y en qué se utiliza su dinero. Ustedes, por muy responsables políticos que sean en el Gobierno, no tienen derecho a dilapidar alegremente el dinero de madrileños en una programación cultural que ustedes deciden. Hablando de la optimización, me gustaría conocer también si han estudiado las posibilidades de que la Orquesta y el Coro de la Comunidad Madrid, que está ubicado en unas muy buenas instalaciones de la calle del Mar Caspio, pudieran utilizar estos espacios que existen de los Teatros del Canal para mejorar su rentabilidad, aunque hubiera que tener alguna subsede más pequeña y económica para momentos puntuales; quizá fusionar ambos emplazamientos no sería ninguna locura. Podrían hacerse esfuerzos en ese sentido.

En alquileres, solo en áreas de cultura, ustedes gastan más de 5 millones de euros al año; podían utilizar parte de las instalaciones disponibles de los Teatros del Canal para, a lo mejor, abaratar ese coste para todos los madrileños; tienen ustedes una oportunidad de oro para que los Teatros del Canal sirvan para formar nuevos profesionales. Me estoy refiriendo a todo lo relacionado con la Formación Profesional vinculada con las artes escénicas, musicales, de danza... Nosotros planteamos en esta Asamblea una proposición no de ley, que defendió precisamente mi compañero Jaime de Berenguer, en el mes de septiembre, para que más de los 25.000 jóvenes que se quedaron sin plaza en Formación Profesional pudieran formarse; muchos de ellos estarían vinculados con estas artes comentadas. ¿Por qué no ayudarles, como propusimos, para que encuentren un camino profesional y utilicen, por ejemplo, como sitio para ser formados, las magníficas instalaciones de los Teatros del Canal? ¿Por qué no dan ustedes una vuelta a un plan estratégico a medio plazo para que los Teatros del Canal de verdad tengan equilibrio presupuestario y no cuesten dinero a los madrileños? Esa sería la mejor manera de hacer buenas las palabras de la consejera cuando decía que quería optimizar los recursos públicos invertidos en los equipamientos escénicos, ¡y eso lo dijo en el mes de febrero! Pues hagamos bueno eso, por favor. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor portavoz. Señor director general, para el segundo turno sepa usted que le queda un poco más de dos minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Muchísimas gracias. Señoría, el plan que nosotros vamos a desarrollar en el ámbito de los Teatros del Canal para buscar la optimización de los recursos es un plan que, evidentemente, conlleva un tiempo; estamos trabajando en él y este plan, efectivamente, como decía la consejera, contempla ese equilibrio.

En el ámbito de la Orcam que me mencionaba, yo creo que la Orcam sería la primera que tendría una problemática muy grande en el cambio de su sede, entre otras cosas porque la sede de la Orcam es óptima para el trabajo que desarrolla, y yo diría que muchísimo más que los Teatros del Canal.

Por otro lado, en cuanto a la transparencia, realmente todos los datos de los Teatros del Canal están a disposición de quien los quiera consultar y de manera absolutamente transparente, igual que todos los datos de la consejería. Las cuentas están absolutamente auditadas, son públicas, y toda la programación está en una web pública de acceso completo; el ciudadano sabe cuáles son los presupuestos, lo que ha costado el pliego, porque está publicado y es absolutamente transparente. También saben el presupuesto de 3.800.000 euros que dedicamos a la programación... ¡Es que no sé por qué considera usted que hay poca transparencia!, porque a mí me parece que, como debe ser y como es obligación de la Administración pública, hay toda la transparencia del mundo.

Por otro lado, en cuanto a los rendimientos de las actividades, hablaba usted de formación. Pues, precisamente, el Centro Coreográfico Canal es un lugar muy especial para compañías profesionales que además integran a gente que está arrancando, que está comenzando; estamos hablando de un paso de 30 a 60 residencias. Ahí hay una formación muy específica, y mucha gente joven que sale del ámbito de las artes escénicas entra a trabajar en este tipo de ámbito, no solamente en los Teatros del Canal sino en los teatros públicos. Bueno, son lugares que generan empleo también y que, evidentemente, generan una formación para los más jóvenes en ese sentido. La formación

también es ver; o sea, esa capacidad que tienen aquellas personas que quieren dedicarse al ámbito de las artes escénicas de poder acceder a algo que de otra manera tendrían que comprarse un billete de avión, que les va a salir un pastizal, irse a cualquier otro lugar del mundo y poderlo ver, porque, como decía usted, en el ámbito de los teatros públicos hay algo muy importante, y es que la oferta que generan estos teatros públicos y la capacidad que tienen de ofertar no les compensa económicamente muchas veces a los teatros privados. El Sadler's Wells, que ha venido de Pina Bausch Foundation, es una producción que realmente a un empresario privado le costaría mucho sostener y, sin embargo, hace que nuestra ciudad, nuestra comunidad, sea un referente internacional y acerca a la gente más joven a ámbitos escénicos que solo podría disfrutar en lugares muy lejanos, a los que, desde luego, no tendría acceso económico para poder ir.

Insisto, la relación público-privada nosotros vamos a seguir manteniéndola porque creemos que es muy beneficiosa. Esperamos seguir desarrollando este modelo en este sentido y, por supuesto, mejorarlo, porque todo es absolutamente mejorable. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor director general. Si quiere saludar, señor Babé... *(Risas)*.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor director general, a mí me encantaría que nos facilitara la información, dónde localizar esa información que dice usted que es tan transparente, porque creo que nosotros, todos los grupos parlamentarios en esta Cámara y los ciudadanos de Madrid tenemos derecho a conocer esos gastos, esas inversiones y los criterios que se están utilizando para usar sus dineros; eso creo que es un requerimiento que forma parte de nuestra obligación parlamentaria. Muchas gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Con mucho gusto... Perdón.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Babé. No se preocupe que, después de la segunda o quinta vez que venga, esto lo tendremos metabolizado. Señor director general, si quiere hacer uso de la palabra, le ruego que sea muy escueto.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Sí, con mucho gusto le daremos toda la información que solicite, como no puede ser de otra forma. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, sobre todo por su comprensión. Pasamos al siguiente... *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid